

STEFAN RUHSTALLER

(Universidad de Huelva)

Reseña a MAXIMIANO TRAPERO - MANUEL DOMÍNGUEZ - ELADIO SANTANA - CARMEN DÍAZ ALAYÓN: *Toponimia de la Isla de El Hierro: Corpus Toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/Cabildo insular de El Hierro, 1997, pp. 204 + Un mapa y 25 fotografías.

Publicada en la Revista *Sintagma* (Universidad de Lleida), nº 10 (1998), 114-118.

En la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y bajo la dirección de M. Trapero, se está llevando a cabo actualmente un ambicioso proyecto de investigación que pretende "en primer lugar, recoger, en segundo lugar, inventariar y cartografiar, y, en tercer lugar, estudiar la toponimia viva y funcional de *las* Islas Canarias" [13]. Un equipo de investigadores constituido por M. Trapero, J. Suárez, M. Lobo, V. Montelongo y otros ha realizado ya por completo la parte correspondiente a la isla de Gran Canaria, estudio que está a punto de aparecer publicado. Muy avanzado se encuentra también el trabajo relativo a la isla de El Hierro, como demuestra el *Corpus Toponymicum* -elaborado por M. Trapero, Manuel Domínguez Llera, Eladio Santana Martel y Carmen Díaz Alayón- que aquí presentamos.

En el breve capítulo introductorio se ofrece una presentación global del proyecto [13-14]. El segundo, titulado "Crónica de la recolección", comienza por justificar la necesidad de elaborar un nuevo inventario de la toponimia herreña: la cartografía militar, a pesar de haberse "convertido en la cartografía «oficial» del Archipiélago, en el punto de referencia inexcusable en materia cartográfica y en el punto de partida de cualquier estudio relacionado con la toponimia" [15], tiene importantes defectos, tanto de tipo *cuantitativo* como *cualitativo*. Los primeros quedan plásticamente ilustrados por los datos que ofrecen los autores: si en el mapa figuran 659 nombres herreños, el equipo de investigadores ha logrado recopilar más del quíntuplo: 3372 nombres, que, distribuidos por un área de tan sólo 287 km², suponen una densidad impresionante y dan fe de la exhaustividad de la recopilación. Entre los defectos llamados *cualitativos* se distinguen "erróneas interpretaciones, errores de posición, errores por repetición, falsa ortografía, topónimos no comprobados, adaptación de la fonética dialectal a la norma del español estándar, etc." [16]; defectos, en suma, de que adolece también la cartografía militar de las demás áreas españolas. A continuación, se ofrece una descripción geográfica y corográfica de la isla, a lo largo de la cual se presentan denominaciones específicas de los accidentes del terreno (*montaña* 'cono volcánico', *pico*, *baja*,

fuga, juaclo...) [17-23].

La minuciosidad con que en las siguientes 30 páginas se expone el proceso de encuesta toponímica hace que estemos ante un verdadero manual de instrucciones de cómo llevar a cabo una encuesta toponímica en condiciones óptimas: aquí se presentan los instrumentos -mapas de campo elaborados por los mismos encuestadores, fichas de campo, grabaciones en audio y vídeo empleados durante las encuestas, y, sobre todo, se ofrece una detallada descripción de los informantes -veintiséis hombres de la isla-, caracterizados en cuanto a edad, nivel de cultura, viajes, profesión, etc. Se insiste en que el rasgo más decisivo (además, naturalmente, del de la profesión -"pastores han sido los más y mejores de nuestros informantes" [33], aunque para recopilar la toponimia costera se recurrió a pescadores-) resulta ser el de la edad del encuestado: "los que mejor conocen la toponimia de la isla son los más viejos, los que pasan ya de los 80 años, que vivieron en plenitud «la vida de antes»".

Al parecer, existe entre esta generación y la siguiente un verdadero abismo, plásticamente ilustrado mediante el ejemplo de dos informantes, padre e hijo, de los que el segundo conocía tan sólo una tercera parte de los topónimos que citaba el primero. Tres de los sujetos entrevistados son descritos con especial detalle, con el propósito de "reflejar las condiciones que tiene el informante ideal, el que podría ser puesto como prototipo" [37]. La recolección, por lo demás, se hizo por zonas (doce distintas), con los informantes que mejor conocían la suya respectiva.

En el tercer capítulo se exponen los criterios empleados en la transcripción de los nombres. Esta transcripción, como es habitual en los repertorios toponímicos, no es la fonética -desde luego, únicamente ésta permitiría reproducir con fidelidad total la forma oral-, sino una cuidadosa plasmación basada en la ortografía común que logra reflejar con bastante exactitud la pronunciación real (siempre que conozcamos los rasgos fonéticos propios del habla herreña). Esto, además de facilitar tanto la impresión del *corpus* como su consulta, permitirá elaborar la *Nueva Cartografía de la Isla de El Hierro*, uno de los objetivos principales de los autores. Naturalmente, esta normalización obliga a ciertas concesiones que van en detrimento de una reproducción exacta de la realización oral; mencionemos como ejemplos nombres del tipo *Aguazul*, *Las Zarzas*, *El Brezal*, escritos -dada la evidente etimología castellana- con *z*, a pesar del seseo generalizado en la isla. Son ilustrativas del gran esfuerzo por reflejar la realidad oral formas como las siguientes: *Joya*, *Jondura*, *Jendida* (que alternan con *Hoya*, *Hondura*, *Hendida* cuando los encuestados no aspiraban el resultado de F- latina); *Tablá* (no *Tablada*), *Labra de la Peñalagua* (no *El Abra de la Peña del Agua*), *Lomalto* (no *Lomo Alto*), *Bremeja* (no *Bermeja*), *Tío* (no *Tío*), *Aljibe Tío Matías* (no *Aljibe del Tío Matías*). Cuando de ciertas formas se escucharon variantes, se anotan también *éstas* en el corpus. En suma, puede afirmarse que los autores han resuelto muy convincentemente los espinosos problemas que plantea la transcripción de las formas orales dialectales con la ortografía convencional; ellos mismos describen su postura en los siguientes términos: "no obstante lo dicho, debemos dejar de manifiesto que no pocas veces el peso de la tradición y la norma académica nos ha dejado dubitativos en el momento de transcribir un topónimo

completo. En tales ocasiones hemos querido dar paso «al buen juicio», tratando de ajustar lo escrito a lo oído, guardando el rigor al sistema y a la realidad lingüística" [691].

En el cuarto capítulo, se informa acerca de la fijación del *Corpus Toponymicum* y los pormenores de la aplicación informática (descripción de la base de datos; introducción de datos; sistema de clasificación de los nombres, etc.), y en el último capítulo del texto introductorio, se brinda una primera aproximación a la que será la tercera fase del proyecto: la interpretación lingüística e histórica de los materiales recopilados. Este estudio es, en palabras de los propios autores, todavía "provisional"; el definitivo -que, sin duda, se basará también en documentación antigua de los nombres- se ofrecerá en el *Diccionario de la Toponimia de la Isla de El Hierro*. Los autores conceden especial atención a la problemática de los nombres prehispánicos, que abundan más en El Hierro que en otras partes del Archipiélago: se reseñan las hipótesis de Zyhlarz y W61fel (la de este último es claramente preferida por los autores) sobre el origen y posibles relaciones de parentesco de la lengua guanche [83-93], y se reconstruyen las circunstancias de la transmisión al estrato castellano, decisivas para comprender el porqué de la sustitución o aceptación de los topónimos aborígenes [95-97]. Entre los nombres creados desde los inicios de la europeización prevalecen, como cabía esperar, los basados en léxico de rasgos claramente castellanos; no escasean tampoco los nombres que contienen elementos de origen portugués (*Craqueros de Jormigo, Talisca del Nido Pájaro, La Furnia, Camino del Caboco...*) [95] ni los "que proceden de la variedad del español que arraiga en El Hierro y en el conjunto de Canarias" (los canarismos): *Los Malpaíses, El Mocanal, Lajiáres, Los Jables, La Fuga Negra, Barranco de los Moles*, etc. El texto introductorio concluye con una clasificación de los nombres en topónimos geomorfológicos, biológicos, aquéllos referentes a la actividad socio-económica, los basados en antropónimos, así como en hidrotopónimos y hagiopónimos.

El *Corpus Toponymicum* propiamente dicho está estructurado como sigue: en una columna a la izquierda figuran, alfabéticamente ordenados, los nombres de lugar, de los que se consignan también las variantes (en ocasiones hasta tres; un ejemplo puede ser *Tesbabo / Tefabo / Desbago*). Lo que podríamos llamar la "microestructura" del repertorio está constituido, en primer lugar, por una indicación acerca de la pertenencia del lugar denominado por el nombre a uno u otro de los dos términos municipales de la isla; en segundo lugar, por la localización del nombre en el mapa respectivo; y, en tercer lugar, por una descripción geográfica (del tipo "depresión del terreno", "asentamiento abandonado", "línea de costa", etc.). La obra se cierra con un apéndice de veinticinco fotografías que representan a los encuestados, los encuestadores, así como ciertos lugares destacados con sus correspondientes denominaciones.

En resumidas cuentas, este *corpus toponymicum* constituye una recopilación realmente exhaustiva y sin duda alguna definitiva de la toponimia de El Hierro. A partir de esta recolección será posible, por una parte, realizar un análisis lingüístico en profundidad, y, por otra parte, confeccionar unos mapas de calidad muy superior a la de los ya existentes; estos nuevos mapas contribuirán decisivamente a la conservación de la parte del patrimonio

cultural que constituyen los nombres de lugar tradicionales, pues no hemos de olvidar que la transmisión oral de los nombres de lugar de una generación a otra se hace de manera cada vez más incompleta -como demuestran los autores plásticamente-, mientras que aumenta la importancia de las grafías "oficiales" de mapas, señalizaciones, guías turísticas, etc. Este *corpus toponymicum* supera, además, a casi todos los repertorios que existen para otras áreas españolas, como los editados por A. Ubieto, por la Junta de Andalucía, etc., ya que a diferencia de éstos, el *corpus* herreño se basa exclusivamente en encuestas orales llevadas a cabo con absoluto rigor científico por un equipo de lingüistas (y no en formas tomadas de mapas y catastros, elaborados, a su vez, por personas sin formación lingüística). Así, esta obra se convierte en modelo para cualquier trabajo de recopilación de nombres de lugar. En definitiva, estamos ante un anticipo muy prometedor del futuro *Diccionario de toponimia canaria* concebido por Maximiano Trapero, proyecto que sin duda hará que la toponimia del Archipiélago, hasta hace poco casi desconocida, se convierta en una de las mejor estudiadas del país.